



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019

Dependencia o Entidad: Museo Morelense de Arte Contemporáneo

Fecha: 10/04/2019

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y precisar el objetivo de la acción	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
El formato FMMAC/DG/01 <i>entrada al museo de arte contemporáneo Juan Soriano.</i>	En el rubro de documentos que se requieren y del costo y forma de determinar el monto, se trata de un servicio gratuito, se deberá <u>eliminar</u> el monto que decía \$45.00 a sin costo alguno. Asimismo, se <u>modifica</u> el día que no está abierto el museo al público señalando el día lunes en lugar del día martes.	Marzo 2019	Dirección de Programas Públicos
El formato FMMAC/DG/02 <i>Talleres Infantiles.</i>	<u>Modificar</u> en el rubro de vigencia debiendo señalar una o dos veces a la semana en lugar de último viernes de cada mes. Asimismo, se <u>modifica</u> el día que no está abierto el museo al público señalando el día lunes en lugar del día martes.	Marzo 2019	Dirección de Programas Públicos
Los formatos FMMAC/DG/03, <i>laboratorios de experimentos sonoros.</i>	Este servicio se <u>elimina</u> porque dejó de brindarse al público.	Marzo 2019	Dirección de Programas Públicos
Formato FMMAC/DG/04 <i>inscripción al taller de verano.</i>	Este servicio se <u>elimina</u> porque dejó de brindarse al público.	Marzo 2019	Dirección de Programas Públicos
Formato FMMAC/DG/05 <i>cursos académicos.</i>	En el rubro de documentos que se requieren y del costo y forma de determinar el monto, se trata de un servicio gratuito, se deberá <u>eliminar</u> el monto que decía \$45.00 a sin costo alguno.	Marzo 2019	Dirección de Programas Públicos



	Asimismo, se <u>modifica</u> el día que no está abierto el museo al público señalando el día lunes en lugar del día martes.		
<u>Formato FMMAC/DG/06 ciclo de cine.</u>	<u>Modificar</u> el nombre del servicio "ciclo de cine" por el de " <i>cine bajo las estrellas</i> ". En el rubro de la vigencia se <u>modificar</u> a una función al mes (decía dos funciones al mes) En el rubro de documentos que se requieren y del costo y forma de determinar el monto, se trata de un servicio gratuito, se deberá <u>eliminar</u> el monto que decía \$15.00 a sin costo alguno. Asimismo, se <u>modifica</u> el día que no está abierto el museo al público señalando el día lunes en lugar del día martes.	Marzo 2019	Dirección de Programas Públicos
<u>Formato FMMAC/DG/07 conciertos.</u>	Este servicio se <u>elimina</u> porque dejó de brindarse al público.	Marzo 2019	Dirección de Programas Públicos
El formato <u>FMMAC/DG/08 visita guiada en idioma diferente al español.</u>	En el rubro de documentos que se requieren y del costo y forma de determinar el monto, se trata de un servicio gratuito, se deberá <u>eliminar</u> el monto que decía \$1,600.00 curso completo a sin costo alguno. Asimismo, se <u>modifica</u> el día que no está abierto el museo al público señalando el día lunes en lugar del día martes.	Marzo 2019	Dirección de Programas Públicos
El formato <u>FMMAC/DG/09 entrada al jardín escultórico Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.</u>	<u>Modificar</u> el día que no está abierto el museo al público señalando el día lunes en lugar del día martes.	Marzo 2019	Dirección de Programas Públicos

## II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.



**III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

Nombre del trámite o servicio	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
<i>Entrada al jardín escultórico Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.</i>	Regular el acceso y comportamiento del público en el área abierta del jardín escultórico. El objetivo es prevenir daños a las esculturas del jardín, así como, regular el comportamiento de los visitantes o transeúntes.	Junio 2018	Dirección General del Museo Morelense de Arte Contemporáneo
<i>Entrada al museo de arte contemporáneo Juan Soriano.</i>	Regular el acceso y comportamiento de los visitantes en las distintas áreas del museo. El objetivo es prevenir daños a las obras artísticas y/o culturales que estén en exposición temporal o permanente en alguna área museográfica, así como, regular el comportamiento de los visitantes y/o público espectador dentro del recinto.	Junio 2018	Dirección General del Museo Morelense de Arte Contemporáneo

**Reporte de la frecuencia 2018 de los trámites y servicios inscritos en el RETyS**

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2018 (número de trámites y servicios realizados durante el 2018)
Entrada al museo	9,652
Talleres infantiles	3,039
Talleres de Verano	18
Conciertos	186
Visitas guiadas	793
Cine	753



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

Jardín escultórico	12,003
Entrada al museo	9,652

**IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.**

N°	Denominación de la Normatividad:
1	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
2	Plan de Desarrollo Estatal 2018-2024
3	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos
4	Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
5	Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos
6	Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
7	Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos
8	Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos
9	Ley General de Hacienda del Estado de Morelos
10	Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos
11	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos
12	Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios
13	Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos
14	Ley de Coordinación Fiscal
15	Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos
16	Decreto Número Mil Trescientos Setenta y Cinco, por el que se crea a la entidad paraestatal denominada "Casa de la Cultura Juan Soriano" o "Museo Morelense de Arte Contemporáneo" y se autoriza al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que mediante el instrumento idóneo determine la naturaleza Jurídica y demás particularidades para su operación
17	Decreto por el que se Determina la Naturaleza Jurídica como Fideicomiso Público y demás particularidades para su operación, de la Entidad Paraestatal denominada "Museo Morelense de Arte Contemporáneo" o "Casa de Cultura Juan Soriano"



18	Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal
19	Reglamento de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
20	Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos
21	Reglamento de la Ley Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios
22	Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).**

Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
<b>Propuesta Dependencia/ Entidad</b>	1	Reglamento para visitantes y público en general para el uso de las instalaciones del museo morelense de arte contemporáneo.	Junio 2019	Dirección General del Fideicomiso Público.
	2	Decreto por el que se Determina la Naturaleza Jurídica como Fideicomiso Público y demás particularidades para su operación, de la Entidad Paraestatal denominada "Museo Morelense de Arte Contemporáneo" o "Casa de Cultura Juan Soriano".	junio 2019	Dirección General del Fideicomiso Público.
	3	Estatuto Orgánico del Fideicomiso "Casa de Cultura Juan Soriano" o "Museo Morelense de Arte Contemporáneo" o "Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano" o MMAC.	junio 2019	Dirección General del Fideicomiso Público.
	4	Manual de políticas y procedimientos de la Entidad Paraestatal denominada "Museo Morelense de Arte Contemporáneo" o "Casa de Cultura Juan Soriano".	agosto 2019	Dirección General del Fideicomiso Público.



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.**

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
Fideicomiso Público Museo Morelense de Arte Contemporáneo	Cuatro

\*Las fechas serán programadas por la CEMER

**VII.- Observaciones adicionales y/o describir si existe algún proyecto de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia o entidad que se encuentre en proceso de ejecución:**

El manual de organización del “Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano” se encuentra en la etapa de publicación en el periódico oficial “tierra y libertad” contando con la anuencia de la Secretaría de Hacienda, en términos del artículo 120 de la ley general de hacienda del Estado de Morelos, para eximir el pago de los derechos. El documento se enviará a la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno (formato impreso y digital) para su publicación en dicho órgano de difusión estatal.

---

**Lic. Carolina Ann Dubernard Smith**  
Directora General del Museo Morelense  
de Arte Contemporáneo  
Aprobó  
Responsable Oficial

---

**Mtro. Antonio Lestrade Gris**  
Curador en Jefe  
Revisó  
Responsable Técnico